



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2023-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el miércoles 3 de mayo de 2023

1 En la ciudad de León, Gto; siendo las 10:00 diez horas del día 3 tres de mayo de 2023 dos
2 mil veintitrés, con fundamento en los artículos 27 y 28 numeral I; de la Ley Orgánica; artículo
3 28 del Estatuto Orgánico; estando reunidos 16 dieciséis de 17 diecisiete integrantes del
4 Consejo Divisional de Ciencias de la Salud en sesión virtual como fue convocada; bajo la
5 presidencia del Dr. Tonatiuh García Campos y asistido por la Secretaria del Consejo,
6 Cipriana Caudillo Cisneros, dio inicio la segunda sesión ordinaria del Consejo Divisional de
7 Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato, a la cual se convocó para desahogar
8 el siguiente. -----

9 **ORDEN DEL DÍA**

- 10 1. **Lista de presentes;**
- 11 2. **Declaración de *quórum*.**
- 12 3. **Aprobación de las Actas 1ª Ordinaria, 1ª, 2ª y 3ª Extraordinarias 2023.**
- 13 4. **Análisis y en su caso aprobación de los Dictámenes de Comisiones y Comités.**
- 14 5. **Integración de las Comisiones**
- 15 6. **Análisis y en su caso aprobación de Adenda del Programa de la Licenciatura**
16 **en Médico Cirujano.**
- 17 7. **Acuerdos.**
- 18 8. **Asuntos Generales.**

19 **Punto 1 (Lista de presentes).**

20 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de
21 presentes al Secretario del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la
22 asistencia de 16 de 17 diecisiete integrantes para esta sesión, constituyendo más de la
23 mitad del total de los mismos. -----

24 **Punto 2 (Declaratoria de *quórum*).**

25 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del Consejo, declara
26 el *quórum legal* para dar inicio a la sesión. -----

27 A continuación, con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el Presidente del
28 Consejo designa a la Mtra. Karla Susana Vera Delgado como escrutador de esta sesión. -

29 **Punto 3 (Aprobación de las Actas 1ª Ordinaria, 1ª, 2ª y 3ª Extraordinarias 2023).**

30 En atención a que las actas de las sesiones fueron enviadas a los consejeros, el Presidente
31 somete a consideración del pleno su análisis, abriendo para tal efecto la discusión de
32 conformidad con el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.
33 Enseguida, el Presidente del Consejo pregunta a los consejeros si tienen observaciones
34 sobre las actas. No habiendo observaciones. -----

35 Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del
36 Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación de las Actas 1ª Ordinaria, 1ª, 2ª y 3ª
37 Extraordinarias 2023, aprobándose éstas por unanimidad de votos. -----



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2023-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el miércoles 3 de mayo de 2023

38 **Punto 4 (Análisis y en su caso aprobación de los Dictámenes de Comisiones y**
39 **Comités).**

40 **4.1 Comisión de Servicio Social**

41 De los proyectos revisados, expuestos en los ANTECEDENTES que forman parte del
42 presente dictamen este Comité considera que todos ellos fueron entregados en tiempo y
43 forma, de acuerdo con lo solicitado, y cumplen los objetivos del Servicio Social,
44 contemplados en el Reglamento Académico.

45 El Presidente del Consejo pregunta a los consejeros si tienen observaciones respecto al
46 dictamen de la Comisión de Servicio Social. No habiendo observaciones. - - - - -

47 Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del
48 Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del dictamen de la Comisión de Servicio
49 Social, aprobándose éstas por unanimidad de votos. - - - - -

50 **Punto 5. (Integración de las Comisiones)**

51 El Dr. Tonatiuh García Campos informa a los consejeros que existen vacantes en las
52 diferentes comisiones de la División de Ciencias de la Salud. Informa como se han integrado
53 las comisiones de Honor y Justicia, Docencia, investigación y extensión y sugiere seguir
54 con esta conformación.

55 A continuación, se hacen las siguientes propuestas de personal académico y estudiantes.

56 **Comisión de Docencia**

57 Para esta comisión hay una vacante de personal académico y una de estudiante. Se hace
58 las siguientes propuestas:

59 Profesores	Elsa Patricia Olivares Navarrete	Unánime
---------------	----------------------------------	---------

60 Estudiantes	Juan Carlos Loera López	Unánime
----------------	-------------------------	---------

61 **Comisión de Extensión**

62 Para esta comisión, hay dos vacantes de personal académico y una vacante de los
63 estudiantes. Al haber dos propuestas de estudiantes se somete a votación quedando la
64 votación como se muestra en el rubro de estudiantes. El estudiante que obtenga más votos
65 se integrará a la comisión.

66 Profesores	Mtra. Nancy Yadira Díaz García	Unanimidad
67	Dr. Sergio Márquez Gamiño	Unanimidad

68 Estudiantes	Stephanie Joanna Herrera Guadarrama	7 votos
69	Juan Carlos Loera López	8 votos

70 **Comisión de Investigación**



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2023-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el miércoles 3 de mayo de 2023

71 En este caso, el consejo divisional tiene dos vacantes de personal académico y dos de los
72 estudiantes. Se proponen a tres profesores, por lo que se determina que los dos profesores
73 que obtengan más votos se integrarán a esta comisión.

74	Profesores	Armando Gómez Ojeda	10 votos
75		Carolina Villada Rodríguez	14 votos
76		Sergio Márquez Gamiño	6 votos

77	Estudiantes	María José Peña Torres	Unanimidad
78		Diana Rocío Aguado García	Unanimidad

79 **Comisión de Honor y Justicia**

80 Para esta comisión hay dos vacantes de personal académico y dos de los estudiantes.

81	Profesores	Armando Gómez Ojeda	Unanimidad
82		Nancy Yadira Díaz García	Unanimidad

83	Estudiantes	Stephanie Joanna Herrera Guadarrama	Unanimidad
84		Diana Rocío Aguado García	Unanimidad

85 **Punto 6. (Análisis y en su caso aprobación de Adenda del Programa Educativo de la**
86 **Licenciatura en Médico Cirujano)**

87 El presidente del consejo, conforme al Artículo 24 del Estatuto Orgánico solicita al consejo
88 divisional, su anuencia para que el Dr. Francisco Javier Solórzano Coordinador del
89 Programa Educativo de Licenciatura en Médico Cirujano LE57LI0602, pueda participar en
90 la sesión presentando a los consejeros el análisis del programa. Se aprueba por
91 unanimidad.

92 A continuación, el Dr. Solórzano informa a los consejeros que se identificaron
93 inconsistencias en el número de créditos en el Plan de Estudios del Programa de
94 Licenciatura en Médico Cirujano; en el Área Básica Común tiene 18 créditos y deben ser
95 24, en tanto que en el Área Disciplinar 198 créditos y deben ser 192. Es importante señalar
96 que el número total de créditos no cambia para el programa educativo, sólo la Materia de
97 Morfología, Adaptación y Agresión Celular con 6 créditos que está ubicada en el Área
98 Básica Disciplinar, debe estar el Área Básica Común.

99 Conforme el Artículo 36 del Estatuto Orgánico se somete a discusión el punto y se define
100 que se presente a la Dirección de Asuntos Escolares como Fé de erratas.

101 En seguida, el presidente del consejo se dirige a los consejeros pidiendo se manifiesten los
102 que están de acuerdo en aprobar la Fé de erratas del programa educativo de la Licenciatura
103 en Médico Cirujano, siendo esta unánime.



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2023-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el miércoles 3 de mayo de 2023

104 **Punto 7. (Acuerdos)**

105 **Punto 8. (Asuntos Generales)**

106 Finalmente, agotado el orden del día, el Presidente del Consejo da por concluida la segunda
107 sesión ordinaria 2023 del Consejo el mismo día de su inicio, siendo las 10 horas con 59
108 minutos, obteniendo los siguientes -----

109

ACUERDOS

110 **CLDCS2023-O2-3.** Con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
111 Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de las Actas
112 1ª Ordinaria, 1ª, 2ª y 3ª Extraordinaria 2023. -----

113 **CLDCS2023-O2-4.** Con fundamento en el artículo 53 del Estatuto Orgánico y en el artículo
114 99, capítulo III, del Estatuto Académico, este Comité es competente para emitir el presente
115 dictamen.

116 Se aprueban los programas y proyectos antes enlistados, para la participación en ellos de
117 las y los estudiantes de los programas académicos correspondientes.

118 No se valida el Servicio Social Segundo Componente que el estudiante
119 ██████████ realizó en el INGUDIS Silao, por haber incurrido en
120 incumplimientos y faltas graves, por lo que deberá iniciar un nuevo Servicio Social Segundo
121 Componente, en el proyecto que para ello su Coordinadora de Licenciatura le asigne,
122 buscando sea un proyecto en el cual se pueda llevar un seguimiento puntual y constante
123 por parte de su Tutora de Servicio Social.

124 **CLDCS2023-O2-5.** Con fundamento en los Artículos 44, 45 y 48 del Estatuto Orgánico de
125 la Universidad de Guanajuato, las Comisiones de la División de Ciencias de la Salud se
126 integraron de la siguiente manera:

127 **Comisión de Docencia**

128 Mtra. Elsa Patricia Olivares Navarrete
129 Juan Carlos Loera López

130 **Comisión de Extensión**

131 Mtra. Nancy Yadira Díaz García
132 Dr. Sergio Márquez Gamiño
133 Juan Carlos Loera López

134 **Comisión de Investigación**

135 Dra. Carolina Villada Rodríguez
136 Dr. Armando Gómez Ojeda
137 María José Peña Torres
138 Diana Rocío Aguado García



Universidad de Guanajuato
Acta CLDCS2023-O2
segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León
celebrada el miércoles 3 de mayo de 2023

139 **Comisión de Honor y Justicia**
140 Mtra. Nancy Yadira Díaz García
141 Dr. Armando Gómez Ojeda
142 Stephanie Joanna Herrera Guadarrama
143 Diana Rocio Aguado García

144 **CLDCS2023-O2-6.** Con fundamento en el Artículo 28, numerales I, VII y VIII de la Ley
145 Orgánica de la Universidad de Guanajuato se aprobó por unanimidad de votos la Fé de
146 erratas del Programa Educativo de la Licenciatura en Médico Cirujano LE57LI0602.

147 En la ciudad de León, Guanajuato, a 3 de mayo del 2023.- La Secretaria del
148 Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **Mtra. Cipriana**
149 **Caudillo Cisneros.**- Rúbrica.

150 LA QUE SUSCRIBE, MAESTRA CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA
151 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN
152 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
153 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
154 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
155 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

156 **CERTIFICA**

157 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
158 División de Ciencias de la Salud del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA**
159 **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE**
160 **LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2023,** aprobada
161 por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León mediante
162 Acuerdo CLDCS2023-O3-3, emitido en la tercera sesión ordinaria del 15 de
163 agosto de 2023. DOY FE.